Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. *Villavicencio, 22 de noviembre de 2021. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.*

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se requiere a los interesados en esta sucesión para que den cumplimiento a lo solicitado por parte de la DIAN, a través del oficio 1222725554814 (Archivo digital No. 019), en los términos y para los fines allí indicados.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

race

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f16b573cf107a9c7b27195bc89a71a3281b8e67b1630c5b3ca50bce2a523d32

Documento generado en 24/11/2021 12:59:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica